

# SUPLEMENTO EUROPASS AL TÍTULO

## DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

*Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Autoedición*

---

## DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

**El titular tiene adquirida la Competencia General relativa al:**

Manejo de los diversos sistemas y programas informáticos de autoedición junto a un conocimiento amplio de la tipografía y los fundamentos del diseño gráfico, todo ello apoyado en una formación artística básica. Este ciclo formativo está pensado para cubrir la demanda creciente de profesionales expertos en programas de autoedición y publicación electrónica.

**En este marco, cada MÓDULO PROFESIONAL incluye los objetivos conducentes a los siguientes RESULTADOS DE APRENDIZAJE adquiridos por el titular.**

### ***“Historia del Arte y de la Imagen Gráfica”***

El titular:

- Posee los conocimientos necesarios sobre los ciclos culturales y artísticos del pasado y del presente.
- Desarrolla la personalidad intelectual y completa la formación técnica y artística.
- Conoce lo esencial del contexto ideológico, político, económico, social y estético en que se han generado las artes gráficas a lo largo de la Historia, con especial referencia a la autoedición.

### ***“Autoedición”***

El titular:

- Utiliza correctamente el material y los equipos informáticos.
- Emplea el ordenador como técnica de aplicación en el proceso creativo y productivo y como instrumento de comunicación y gestión.

### ***“Fundamentos del Diseño Gráfico”***

El titular:

- Conoce los elementos y leyes básicas que rigen el diseño gráfico a fin de interpretar mejor las instrucciones del diseñador.
- Soluciona pequeños problemas de diseño cuando no existan instrucciones del diseñador o no estén claramente especificadas.
- Desarrolla la sensibilidad artística y la creatividad.

## **“Formación y Orientación Laboral”**

El titular:

- Conoce el marco legal del trabajo y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Posee los conocimientos económicos, comerciales y sociales que permitan administrar y gestionar una empresa de pequeño y mediano tamaño o funcionar como profesional autónomo.
- Posee los conocimientos precisos sobre los mecanismos de acceso y sistemas de selección del mercado de trabajo, así como las capacidades que facilitan su incorporación al mismo.
- Conoce los organismos institucionales, nacionales y comunitarios de ayuda a la inserción laboral y los servicios de ayudas económicas y subvenciones para las iniciativas empresariales y el autoempleo.
- Conoce los instrumentos jurídicos propios de la especialidad.

### **EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR CON ESTE TÍTULO**

El Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Autoedición desarrolla su actividad profesional como experto en autoedición en empresas de autoedición, talleres de fotocomposición, imprentas, etc., dentro de un estudio de diseño gráfico, en aquellas empresas o entidades públicas que por su importancia y volumen de gestión tengan necesidad de su propio departamento de publicaciones (informes, balances, boletines, presentaciones, revistas de empresa, memorias, etc.), en el mundo editorial: prensa diaria, revistas, libros. Puede también trabajar como profesional autónomo («free lance») con capacidad para solucionar problemas básicos de diseño gráfico.

### **EXPEDICIÓN, ACREDITACIÓN Y NIVEL DEL TÍTULO**

**Organismo que expide el título en nombre del Rey:** Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias propias. El título tiene efectos académicos y profesionales con validez en todo el Estado.

**Duración oficial del título:** 950 horas.

**Nivel del título (nacional o internacional).**

- NACIONAL: Enseñanza secundaria postobligatoria.
- INTERNACIONAL:
  - Nivel 3 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-3).
  - Nivel ---- del Marco Europeo de las Cualificaciones (EQF---).

**Requisitos de acceso:** Título de Graduado en Educación Secundaria, o Certificado de haber superado la prueba de acceso correspondiente.

**Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación:** Podrán acceder a Ciclos Formativos de Grado Superior con la superación de una prueba de acceso.

**Base Legal.** Normativa por la que se establece el título:

- Enseñanzas mínimas establecidas por el Estado: Real Decreto 1457/1995, de 1 de septiembre, por el que se establece los títulos de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Artes Plásticas y Diseño en Autoedición, pertenecientes a la familia profesional de Diseño Gráfico, y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

**Nota explicativa:** Este documento está concebido como información adicional al título en cuestión, pero no tiene por sí mismo validez jurídica alguna. Podrá ir acompañado de un Anexo I que cumplimentará la Comunidad Autónoma correspondiente.

### FORMACIÓN DEL TÍTULO OFICIALMENTE RECONOCIDO

MÓDULOS DE ENSEÑANZAS MÍNIMAS	HORAS
Historia del Arte y de la Imagen Gráfica	50
Autoedición	275
Fundamentos del Diseño Gráfico	100
<b>Formación y orientación laboral</b>	50
<b>Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres</b>	25
<b>Proyecto final</b>	25
	TOTAL
DURACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO	<b>950 HORAS</b>

\*Las enseñanzas mínimas reflejadas en la tabla anterior constituyen el 55% de la duración total del título, son de carácter oficial y tienen validez en todo el territorio nacional. El 45% restante es específico de cada Comunidad Autónoma y se podrá reflejar en el **Anexo I** de este suplemento.

# INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO

